

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966.-

Visto el presente expediente nº 63.207/965 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la renovación de la locación del inmueble que ocupa el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul (Bs. Aires), propiedad de la Sucesión de D. Miguel Castellar (Apoderado: Dr. Jacinto Hipólito Bogliano); y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la autorización conferida por este Tribunal mediante Resolución nº 63/966 de fecha 30 de setiembre de // 1966 (fs. 22), se ha suscripto el contrato cuyo original y una copia obran a fs. 27/28, por el arriendo de dicho inmueble, por el alquiler mensual de m\$n 46.000.--y una duración de dos (2) años, / corridos a partir del 1º de enero de 1966.-

Que, en su consecuencia, procede aprobar el referido contrato.-

Por ello, SE RESUELVE:

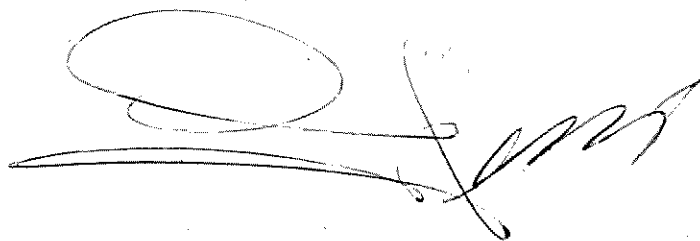
1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación cuyo original y una (1) copia se agregan a fs. 27/28, suscripto entre el Subdirector General a cargo de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, Dr. Victorino A. Miozzo -en representación de este Tribunal- y el Dr. Jacinto Hipólito Bogliano, en representación de la Sucesión de D. Miguel Castellar, por el arriendo del inmueble de la Av. 25 de Mayo nº 725 de la ciudad de Azul (Pcia. de Buenos Aires), por el alquiler mensual de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. /// 46.000.--) y una duración de dos (2) años, corridos a partir del /

-//-

1º de enero de 1966.-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente, se apropiará a la partida ///// 2-1-23-9-568-7-34-250 del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1966, y los que se fijan para el mismo fin en futuros ejercicios.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several loops and a final flourish.